

MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEDIOS, LA CREATIVIDAD, EL DISEÑO Y LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CANTABRIA, AÑO 2.014.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C)

Siendo las 16:30 horas del día 11 de marzo de 2014 en la sede de la SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR S.A.) de Calle Albert Einstein 4, 2º, de Santander, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

- Julio Muela Carriles, Director General de CANTUR, S.A.

VOCALES

- José Ramón Álvarez Gutiérrez, Jefe del Área de Promoción de CANTUR S.A.

- Luis Zabalza Mascaray, Jefe de Área de Gestión de CANTUR S.A.

SECRETARIO

- Pedro Labat Escalante (con voz, pero sin voto)

Comparecen: D. Jesús Ángel García Real, con DNI nº 13771423N, en nombre de Prisma Imagen Empresarial, S.L., D. Pablo Pérez Senis con DNI nº 00839485P en nombre de Imaxe Intermedia S.A., Francisco Javier López Vázquez, con DNI nº 13761590T en nombre de C&C Publicidad, D- Álvaro Arias Merezo con DNI nº 47284116A en nombre de QA Publicidad y Marketing, y Jesús Barros López con DNI nº 13761165L en nombre de Imaxe Empresarial, S.L.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y se inicia la sesión con la intervención del Sr. Presidente informando que a la convocatoria de la presente Mesa para la apertura del Sobre C se dio publicidad en el Perfil del Contratante de la entidad así como mediante notificación personal a los licitadores. Asimismo informa que en la reunión de la Mesa de Contratación del día 3 de marzo de 2014 se procedió a la apertura de los Sobres B) de las ofertas de los licitadores admitidos en el expediente de contratación, y como resultas de la misma se requirió aclaración a las empresas Equmedia XL, S.A e Imaxe Intermedia, S.L. al contener la oferta de la segunda documentación con el anagrama de la primera, así como el historial profesional de personal de la primera empresa. Se requirió asimismo a estas empresas que acreditaran la relación y/o vinculación para este concurso.

Se informa que se han recibido escritos de contestación de ambas empresas, de las que se deduce lo siguiente:

- 1) La empresa Equmedia XL, s.a. es una agencia de medios que trabaja de forma habitual con la empresa Imaxe Intermedia S.L.
- 2) La empresa Equmedia XL, S.A. es un colaborador o subcontratista de Imaxe Intermedia

A la vista de las aclaraciones recibidas, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda tener por admitidas en el presente expediente de contratación las propuestas técnicas contenidas en los Sobres B) presentadas por todos los licitadores que han sido admitidos en el presente expediente de contratación, y que son: QA PUBLICIDAD Y MARQUETING, S.A., IRISMEDIA AGENCIA DE

MEDIOS, S.L., IMAXE INTERMEDIA, S.A., PRISMA IMAGEN EMPRESARIAL, S.L., C&C PUBLICIDAD, S.A., EQU MEDIA XL, S.A

Asimismo informa que, de conformidad con lo dispuesto en el Punto 5.1 del Apartado III del PCP, se ha recibido en esta Mesa de Contratación el informe técnico sobre las propuestas redactado por D. José Ramón Álvarez Gutiérrez, Director de Promoción y Marketing, tras cuya emisión con fecha 7 de marzo de 2014, la Mesa se ha reunido para valorar el resultado de este informe, estando conformes con lo concluido en el mismo por lo que se asume la puntuación otorgada, cuyo detalle es el siguiente:

LICITADOR	ADECUACIÓN DEL CONTENIDO	ADECUACIÓN AL PLAN MK 2014	TOTAL PUNTOS
QA COMUNICACIÓN	20,00	31,00	51,00
IRIS MEDIA	27,00	26,00	53,00
IMAXE INTERMEDIA	22,00	30,50	52,50
PRISMA	30,50	36,00	66,50
C&C PUBLICIDAD	38,50	36,50	75,00
EQU MEDIA	20,00	21,00	41,00

Puestos de manifiesto los resultados a los representantes de los licitadores presentes se les concede la posibilidad de formular alegaciones en el momento, informándoles que, igualmente, dispondrán de dos días al efecto, declinando los presentes hacer ningún comentario.

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre C-Proposición económica que habrá de cumplir con lo dispuesto en el Punto L del Apartado I Cuadro de características específicas del contrato y Punto 4.D del Apartado III Procedimiento de Adjudicación del PCP.

El resultado de la apertura es el siguiente en cuanto a datos y puntos derivados de la aplicación de lo dispuesto en el punto M del Apartado I Cuadro de características específicas del contrato:

	Base	IVA	TOTAL	Puntuación
QA COMUNICACIÓN	742.233,00	155.868,93	898.101,93	9,26
IRIS MEDIA	652.765,00	137.080,65	789.845,65	19,10
IMAXE INTERMEDIA	790.395,62	165.983,08	956.378,70	3,97
PRISMA	748.860,00	157.260,60	906.120,60	8,53
C&C PUBLICIDAD	644.628,10	135.371,90	780.000,00	20,00
EQU MEDIA	784.555,55	164.756,67	949.312,22	4,61

De la acumulación de puntos de la oferta técnica y de la oferta económica, resulta la siguiente puntuación total:

	Fase 1	Fase 2	TOTAL
C&C PUBLICIDAD	75,00	20,00	95,00
PRISMA	66,50	8,53	75,03
IRIS MEDIA	53,00	19,10	72,10
QA COMUNICACIÓN	51,00	9,26	60,26
IMAXE INTERMEDIA	52,50	3,97	56,47
EQU MEDIA	41,00	4,61	45,61

A tenor de lo expuesto, la Mesa, por unanimidad, acuerda identificar como la oferta más ventajosa, y elevar Propuesta de Adjudicación, a favor de la formulada por **C&C PUBLICIDAD, S.A.**, por importe de **780.000,00 € IVA incluido**, en primer lugar, una vez ponderados los criterios de valoración, teniéndose en cuenta lo previsto en el apartado 6 "Clasificación de las ofertas. Adjudicación del contrato y notificación de la adjudicación" del Pliego de Condiciones Particulares que rigen el contrato. Se propone como suplentes y para el supuesto que el posible adjudicatario mencionado anteriormente no se perfeccionase su contratación, la adjudicación a los sucesivos licitadores y en el orden que se contiene en el último cuadro incorporado en este acto.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17:00 horas del día de la fecha y para que conste y surta los efectos oportunos, de la que yo como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: Julio Muela Carriles

Fdo. Pedro Labat Escalante

VOCAL

VOCAL

Fdo. José Ramón Álvarez Gutiérrez

Fdo. Luis Zabalza Mascaray